

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 326 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Isabel Gregorio Bodas, contra la empresa Creaciones Dayce, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 320 de 2012

Fallo: Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Ana Isabel Gregorio Bodas, frente a Creaciones Dayce, S.L. y con intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a la demandante, la cantidad de 9.155,53 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por 100.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 9 de noviembre de 2012.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-9415